

Presentan en Honduras los informes 'Justicia juvenil y derechos humanos en las Américas' y 'Seguridad ciudadana y derechos humanos'

TEGUCIGALPA, Honduras, 23 de julio de 2012.- Representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) presentaron hoy en Honduras los informes '*Justicia juvenil y derechos humanos en las Américas*' y '*Seguridad ciudadana y derechos humanos*'.

El primero de los estudios identifica los estándares internacionales de derechos humanos que deben ser respetados por los sistemas de justicia juvenil en los países de la región. En este sentido, pese a los avances normativos logrados a partir de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, el informe alerta sobre las debilidades de estos sistemas por la distancia entre el discurso normativo de los Estados y la realidad a la que se enfrentan niñas, niños y adolescentes acusados de haber infringido la ley penal.

De hecho, el informe analiza cómo -con excepción de algunos pocos ejemplos de buenas prácticas- los sistemas de justicia juvenil del continente se caracterizan por la discriminación, la violencia, la falta de especialización y el abuso de las medidas de privación de libertad. Asimismo, presenta ejemplos concretos sobre la realidad de Honduras para determinar cuál es la situación en nuestro país, y que serán dados a conocer en la presentación de este lunes.

Por su parte, '*Seguridad ciudadana y derechos humanos*' presenta una nueva visión de la seguridad para los países del continente americano, que incide en la importancia de contar con un enfoque de derechos humanos en la construcción de una estrategia de seguridad en respeto de los mismos. Así, destaca la necesidad urgente de modificar las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, y de priorizar la prevención de la criminalidad y la violencia frente a aquellas políticas de represión exclusiva que no han tenido los resultados previstos.

El informe señala que las políticas de seguridad históricamente implementadas en numerosos Estados del continente americano y el Caribe se han caracterizado, en términos generales, por su desvinculación y vulneración de los estándares internacionales de derechos humanos. En muchos casos, se ha apelado al uso de la fuerza de forma ilegal y arbitraria en nombre de la prevención de la violencia y la represión del delito.

Adolescentes en clima de violencia

La Relatora sobre Derechos de la Niñez de la CIDH, Rosa María Ortiz -quien viajó a Tegucigalpa para participar en las presentaciones- definió el primero de los informes como "un intento de respuesta a la gran preocupación por la violencia que se vive en la región", pero sobre todo, como una ayuda para tratar la situación de niñas, niños y adolescentes que viven esta realidad. "El informe quiere transmitir el mensaje de que el Estado, lejos de condenar a los más vulnerables, debe darles las condiciones que precisan para poder protegerse y prevenir dicha violencia", aseguró.

El asesor en derechos humanos del Sistema de Naciones Unidas en Honduras, Antonio Maldonado, afirmó por su parte que el segundo informe ('*Seguridad ciudadana y derechos humanos*') confirma que los derechos humanos "no son un obstáculo para la adopción de políticas de seguridad ciudadana". Así, aseguró que las políticas represivas o de 'mano dura' tomadas por algunos Estados, la reducción de la edad de responsabilidad penal o el incremento de las penas no han conseguido reducir la violencia. Ello es

debido, dijo el funcionario, a que no se abordan causas estructurales como “la pobreza, la desigualdad o la exclusión; no se afronta el fenómeno de pandillas desde una perspectiva social, y no hay medidas eficaces contra el consumo de alcohol y drogas”.

La Representante de UNICEF Honduras, Cristian Munduate, abogó por un funcionamiento real y eficaz de las medidas de reinserción para adolescentes privados de libertad. Asimismo, subrayó la importancia de trabajar en la prevención de violencia, para lo que ve imprescindible reforzar la educación. “Reiteramos nuestro llamado para que la educación se priorice en el país. Vemos con preocupación la gran indiferencia hacia la violación de un derecho tan fundamental como éste para niñas y niños”, aseguró.

La Designada Presidencial del Gobierno hondureño, María Antonieta Guillén, agradeció la labor de los organismos responsables de los informes por concienciar a los Estados sobre su responsabilidad en el respeto de los derechos humanos. “Es el momento de no sólo escuchar los resultados de un informe, sino de ver cómo estos resultados los traemos a una realidad”, afirmó, a la vez que mostró su compromiso por asumir ese respeto a los derechos humanos y a la protección de la adolescencia y juventud hondureña.

La versión digital de ambos informes está disponible en:
<http://cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadindice.sp.htm>
<http://cidh.org/pdf%20files/JusticiaJuvenil.pdf>

Sobre los informes y sus responsables

Los dos informes presentados fueron elaborados gracias a la colaboración entre la CIDH, el ACNUDH y UNICEF. En el caso de *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*, su preparación y publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero de Naciones Unidas, el Gobierno de Italia y la Fundación Open Society Institute. A la financiación de *Justicia juvenil y derechos humanos en las Américas*, por su parte, contribuyeron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la organización Save the Children-Suecia y Luxemburgo. Asimismo, los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil de las Américas apoyaron la elaboración de los informes con valiosos aportes y contribuciones.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal, que no representan a ningún país en particular y que son elegidos por la Asamblea General de la OEA.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) lidera los esfuerzos de la organización para la protección y promoción de los derechos humanos en el mundo, con énfasis en la pobreza e inequidad, la discriminación, la inseguridad y violencia, y el estado de derecho y la impunidad. El ACNUDH cuenta con presencia en alrededor de 50 países, y tiene en Panamá su Oficina Regional para Centroamérica. Además, coordina sus actividades con la Oficina de País en Guatemala y el Asesor de Derechos Humanos en Honduras.

UNICEF trabaja sobre el terreno en más de 190 países y territorios para ayudar a los niños a sobrevivir y a desarrollarse desde la primera infancia hasta la adolescencia. El mayor proveedor de vacunas para los países en desarrollo, UNICEF apoya la salud y la nutrición de la infancia, el abastecimiento de agua y saneamiento de calidad, la prestación de educación básica de calidad para todos los niños y niñas y la protección de los niños y niñas contra la violencia, la explotación y el VIH/SIDA. UNICEF está financiado en su totalidad por las contribuciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y gobiernos.